Sesion 10ª

Dia 16 de Febrero.

Presentes.

Presidente
Zamarca
Sastre

Abierta la sesion á las 2 p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se mandó pagar á la órden de C. M. Jolly la suma de cincuenta y un pesos ftes con treinta y seis centavos por útiles de oficina.

Se acordó no hacer lugar en virtud de la prohibicion reglamentaria vigente de levantar suscriciones en las Escuelas, á la solicitud que hace la Comision del monumento al Señor Don Eugenio Blanco pidiendo eso mismo.

En vista de lo informado verbalmente por el Concejero Zamarca, se resolvió acceder á la entrega de la suma de docemil ochocientos quince pesos moneda corriente con setenta y cinco centavos que corresponde á D. Ramon R. Vieira como denunciante en los autos testamentarios de D. Felipe Lorenzo, siempre que se levante el embargo judicial trabado sobre esa suma á solicitud del Doctor D. Miguel Navarro Viola

Despues de considerarse algunos otros asuntos pendientes, se levantó la sesion á las tres y media p.m.

Zorrilla

J. Alcorta

[illegible]